



AYUNTAMIENTO DE
VILLALUENGA DEL ROSARIO
(CADIZ)

NOTA INFORMATIVA

Todo aquel que desee trabajar en las obras del Ayuntamiento, deberán apuntarse en el AYUNTAMIENTO, aportando copia de la demanda de empleo y copia del DNI.

- PLAZO: Hasta el día 9 de junio 2017.
- FORMA DE LLAMAMIENTO: Se establecerá una lista por orden de antigüedad en el SAE.

Villaluenga del Rosario a 31 de mayo de 2017.

EL ALCALDE.

Fdo: Alfonso C. Moscoso Gonzalez.

